



**H. CONSEJO DEPARTAMENTAL
2021- 2022**

ACTA NÚM. 51/2021-22

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Situación actual del movimiento estudiantil.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

A las 17:05 horas del día 05 de septiembre de 2022, se declaró instalada la presente sesión ordinaria virtual número 51/2021-22 del H. Consejo Departamental de Fitotecnia (HCDF) con la presencia del Dr. Rogelio Castro Brindis, Presidente del H. Consejo Departamental y el Dr. Samuel Sánchez Domínguez, Secretario del H. Consejo Departamental. Asistieron 08 consejeros de los cuales, 07 solo tuvieron derecho a voz y voto. Los consejeros titulares fueron.

No.		NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
1	T1.	DRA. MARÍA TERESA B. COLINAS Y LEÓN	Profesora	X
2	T2.	DRA. ELOÍSA VIDAL LEZAMA	Profesora	
3	T3.	DR. EDUARDO VALDÉS VELARDE	Profesor	X
4	T4.	DR. SAMUEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Profesor	X
5	T. 4º	AL. VIANY LUNEY TORRES ESPEJEL	Alumna	
6	T. 5º	AL. MATHA JAZMÍN VALENCIA SARMIENTOS	Alumna	X
7	T. 6º	AL. ESMERALDA GUADALUPE CASTRO ACOSTA	Alumna	X

X=ASISTENCIA

Así como los Consejeros Departamentales Suplentes, los cuales tuvieron derecho a voz y en caso de no estar presentes los titulares arriba anotados al momento de la votación, pudieron votar:

No.		NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
1	S1.	ING. JUAN CARLOS GÚZMAN SALAS	Profesor	X
2	S. 4º	AL. ARMANDO TÉLLEZ SORIA	Alumna	X
3	S. 5º	AL. ELÍAS MINERO ZEPEDA	Alumno	X
4	S. 6º	AL. LUIS MANUEL TORQUEMADA ESCALANTE	Alumno	

X=ASISTENCIA



H. CONSEJO DEPARTAMENTAL 2021-2022

Una vez verificado el quorum, se procedió a tomar los siguientes acuerdos:

En atención a los oficios sin número de fechas 01 de septiembre de 2022 y 05 de septiembre de 2022, signados por 653 integrantes de la Comunidad del DEIS en Fitotecnia, referente a la solicitud de destitución inmediata de la Al. Alitza Navit Soriano Juárez como Consejera Universitaria por el Departamento de Fitotecnia en el H. Consejo Universitario, se proponen lo siguiente:

ACUERDO 51.1 (2021-2022): Procede la destitución de la Al. Alitza Navit Soriano Juárez como Consejera Universitaria por el Departamento de Fitotecnia en el H. Consejo Universitario, solicitada por 653 integrantes de la Comunidad del DEIS en Fitotecnia y como consecuencia la Comisión de Información y Plebiscito del HCDF implementará el proceso conducente para elegir a los Consejeros Universitarios titulares y suplentes (alumnos) por el Departamento de Fitotecnia.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	1

SE APRUEBA EL ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS

ACUERDO 51.2. (2021-2022): Ampliar la presente sesión por un lapso de 40 minutos.

VOTACIÓN					
A FAVOR	7	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

ACUERDO 51.3. (2021-2022): La Comisión de Información y Plebiscito del HCDF presentará la propuesta de convocatoria para elegir a los Consejeros Universitarios por el Departamento de Fitotecnia (alumnos) titulares y suplentes, en la próxima sesión de este pleno del 07 de septiembre de 2022.

VOTACIÓN					
A FAVOR	6	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS.

AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, UN CONSEJERO NO ESTABA CONECTADO.

ACUERDO 51.4. (2021-2022): En atención al comunicado de fecha 29 de agosto de 2022 emitido por jefes de grupo de los programas educativos de Fitotecnia y Horticultura Protegida, este H. Consejo Departamental de Fitotecnia manifiesta su apoyo a las demandas de los alumnos mandando el paro de toda la actividad académica y administrativa en el Departamento, tanto en formato presencial como en línea. Y vigilará, que no existan ningún acto de represión hacia ningún miembro de la comunidad de Fitotecnia debido a su participación en el movimiento.

VOTACIÓN					
A FAVOR	7	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

H. CONSEJO DEPARTAMENTAL 2021 - 2022

ACUERDO 51.5. (2021-2022): Motivado por la situación de crisis que ha manifestado la Comunidad Departamental de Fitotecnia y con fundamento en el inciso d, del artículo 24 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario (RI-HCU), que a la letra dice: "Para que un asunto pueda ser puesto a su consideración a la Agenda del H. Consejo Universitario, debe ser presentado, debidamente fundamentado y propuesto por:...d) Cualquier Cuerpo Colegiado". El H. Consejo Departamental de Fitotecnia, dentro de sus atribuciones como cuerpo colegiado del DEIS en Fitotecnia, demanda que el HCU establezca a la brevedad la agenda y el calendario de trabajo que permita realizar las sesiones ordinarias correspondientes (Artículos 11 y 13 del RI-HCU), las cuales, deberán ser en formato presencial. Esto con el objetivo de atender el pliego petitorio que ha presentado la comunidad estudiantil, así como el pronunciamiento de la comunidad de Fitotecnia de fecha 02 de septiembre de 2022:

1. Exigimos que el Presidente del Honorable Consejo Universitario cite sesión ordinaria y presencial de manera inmediata.
2. Que en dicha sesión se tome protesta a los consejeros electos que hayan cumplido cabalmente con la normatividad.
3. Que se implemente un plan de acción para la atención inmediata de la problemática de servicios asistenciales, en particular la alimentación de los alumnos y situación actual del internado.
4. Que se atienda la actualización de tarifa de viáticos para viajes de estudio nacionales e internaciones y prácticas de campo, así como el pago retroactivo.
5. Actualización del monto de la beca de acuerdo con índice inflacionario, así como el pago retroactivo.

Se exhorta al Presidente del H. Consejo Universitario y a los funcionarios de la Administración Central de la UACH para que atiendan a la brevedad posible el pliego petitorio de los estudiantes dentro del marco normativo con el propósito de no afectar significativamente la marcha normal del primer semestre del ciclo escolar 2022-2023.

Por otro lado, se exhorta a la Coordinación de Posgrado del Departamento de Fitotecnia a que se manifieste con relación a este movimiento estudiantil.

VOTACIÓN					
A FAVOR	7	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO 51.6 (2021-2022): Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria virtual núm. 51/2021-2022 del H. Consejo Departamental de Fitotecnia de la UACH, el día 05 de septiembre de 2022 a las 20:46 horas.

VOTACIÓN					
A FAVOR	7	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA



H. CONSEJO DEPARTAMENTAL 2021 - 2022

ACUERDO 51.6 (2021-2022): Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria virtual núm. 51/2021-2022 del H. Consejo Departamental de Fitotecnica de la UCh, el día 05 de septiembre de 2022 a las 20:36 horas.

VOTACIÓN					
A FAVOR	7	EN CONTRA	0	ABSTENCIÓN	0

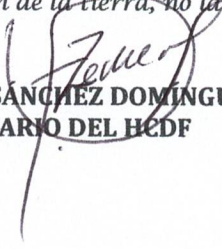
SE APRUEBA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Presidente y Secretario, notifíquese a los interesados los acuerdos, mediante oficio.

****Siendo las 20:47 horas se dio por terminada la sesión. ****

ATENTAMENTE

"Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"


DR. SAMUEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL HCD